



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE NUESTRO  
SETECIENTOS Y OCHENTA

zig que lo fueron *resu* recibim<sup>to</sup>. nom  
bra la villa alz<sup>res</sup> D<sup>on</sup> Garcia  
Marin, y D<sup>on</sup> Juan Marin Ordoñez  
aspecto de que refacilian la Casa  
Marquises, que le acomode, y para  
obrar, igual charco, e iguales Reu  
lar que al presente le acompa  
nen alho S<sup>on</sup> aque sea y reconon  
ca con lo de Aquiles. y de lo entre  
ellas la que le agrade, con lo q<sup>ue</sup> se  
Remediará el que se le acomode  
en lo que, y expone, no sea en  
aprobacion la Casa; y para que  
cupan la que lo fuere, abexa auxi  
lia con sus facultades con pre  
cisar Probidencias

y para ocurir otra cosa, que  
deberer, ni proponer en este  
Ayuntam<sup>to</sup> se concluis

